

Master Avanzado en Ciencias Jurídicas	
<b>Asignatura:</b> <i>Historia del Pensamiento jurídico</i>	<b>Trimestre:</b> .I.
	<b>Créditos:</b> 4
	<b>Lengua:</b> castellano
<b>Profesor:</b> <a href="#">Tomàs de Montagut</a> / <a href="#">Alfons Aragoneses</a> / <a href="#">Josep Capdeferro</a>	
<b>Despacho:</b> B2-124	
<b>Horario de atención:</b> [s'aconsella, com a mínim, una hora determinada a la setmana encara que sigui amb cita prèvia]	
<b>Contacto:</b> tomas.montagut@upf.edu	

Descripción de la asignatura
<p>El saber jurídico ha sido desarrollado desde tiempos inmemoriales a través de una élite intelectual, los juristas, que han reflexionado a partir de normas jurídicas y de valores. Estos discursos han tenido y tienen un innegable valor constitutivo de realidades: parten de discursos normativos y determinan también el contenido de estos u otros textos normativos. Justifican y legitiman el derecho positivo o fundamentan el derecho que ha de llegar.</p> <p>La asignatura pretende mostrar la evolución del pensamiento de los juristas desde un punto de vista histórico y cultural, aproximar al estudiante a los condicionamientos sociales, históricos y culturales de los juristas que han dejado huella en la cultura jurídica actual.</p> <p>Se abordará el llamado pensamiento mítico, el pensamiento del <i>ius commune</i>. Se abordarán los fundamentos del constitucionalismo y de la codificación (individualismo, contrato social). Se dedicará una sesión a tratar el pensamiento jurídico totalitario en la Alemania nazi, la Italia fascista pero también en la España franquista. Por último se dará un panorama de algunas de las tendencias actuales en el pensamiento jurídico.</p>

Requisitos previos
Conocimientos de ciencias jurídicas, de historia jurídica y de historia general.

Metodología
Se trabajará sobre la base de lecturas realizadas con anterioridad, promoviendo el debate y el razonamiento crítico entre los estudiantes.

Programación	
<b>Tema 1</b>	<p><b>Contenido:</b> La costumbre y la concepción subjetiva del derecho</p> <p><b>Actividad:</b> Comentario de textos: Los Usatges de Barcelona</p> <p><b>Lectura:</b> André GOURON, <i>Observations sur l'histoire du droit coutumier en Europe</i>, en 'Història del Pensament Jurídic', Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp. 51-67,</p>
<b>Tema 2</b>	<p><b>Contenido:</b> La jurisprudencia y el '<i>ius commune</i>' como artificio de juristas</p> <p><b>Actividad:</b> Comentario de texto: Glosa ordinaria al Corpus Iuris Civilis (fragmento sobre la costumbre)</p> <p><b>Lectura:</b> Antonio PÉREZ MARTÍN, <i>El ius commune, artificio de juristas</i>, en 'Història del Pensament Jurídic', Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp.69-93</p>
<b>Tema 3</b>	<p><b>Contenido:</b> Dos juristas catalanes del <i>ius commune</i>: Jaime Callís (1367/1369-1434); y Lluís de Peguera (1540-1610).</p> <p>Actividad:</p> <p><b>Actividad:</b> Lectura dirigida</p> <p><b>Lectura:</b> Tomàs de MONTAGUT ESTRAGUÉS, <i>Els juristes de Catalunya i la seva organització col·legial a l'Època medieval</i></p>

	Ius Fugit. Revista Interdisciplinar de estudios histórico –jurídicos, 12, Zaragoza, 2003, pp. 269-302 ( <a href="http://www.dpz.es/ifc2/libros/ebook2579.pdf">http://www.dpz.es/ifc2/libros/ebook2579.pdf</a> )
<b>Tema 4</b>	<b>Contenido:</b> Los juristas humanistas: Antoni Olibà (s.XVI) <b>Actividad:</b> Comentario de textos: Prólogo de Antoni Olibà a su 'Comentario' a 'De actionibus' <b>Lectura:</b> Adriano CAVANNA , <i>Storia del diritto moderno in Europa. Le fonti e il pensiero giuridico</i> , Milano, 1982, pp.172-190.
<b>Tema 6</b>	<b>Contenido:</b> Un espléndido ejemplo de interacción entre jurisprudencia y doctrina en la Cataluña del <i>ius commune</i> tardío (s. XVI-XVII) <b>Actividad:</b> Comentario de Textos. <b>Lecturas:</b> Josep CAPDEFERRO, "Práctica y desarrollo del derecho en la Cataluña moderna: a propósito de la jurisprudencia judicial y la doctrina" que el propio Dr. Capdeferro tiene publicado en el volumen S. DE DIOS, J. INFANTE y E. TORIJANO (coords.), <i>Juristas de Salamanca, siglos XV-XX</i> , Salamanca, 2009, p. 235-257 y otra a concretar por el profesor Capdeferro que impartirá esta sesión.
<b>Tema 7</b>	<b>Contenido:</b> El pensamiento jurídico de la Ilustración <b>Actividad:</b> <i>Lectura dirigida a concretar</i> <b>Lectura:</b> Santos M. CORONAS, <i>El pensamiento jurídico de la Ilustración en España</i> , en 'Història del Pensament Jurídic', Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp. 153-166.
<b>Tema 8</b>	<b>Contenido:</b> La documentación del pensamiento jurídico y su utilización por el historiador <b>Actividad:</b> Sesión de trabajo en el Archivo Histórico de protocolos de Barcelona Colegio de Notarios de Cataluña (calle Notariat, 11) <b>Lectura:</b> Visita a la web del archivo <a href="http://www.colnotcat.es">http://www.colnotcat.es</a>
<b>Tema 9</b>	<b>Contenido:</b> Presentación del Constitucionalismo <b>Actividad:</b> Presentación de la evolución del pensamiento jurídico europeo a lo largo del siglo XIX y sus influencias en la España contemporánea. <b>Lectura:</b> Friedrich von Savigny, <i>De la vocación de nuestro tiempo por la legislación y la jurisprudencia</i> . Rudolf von Jhering, <i>La lucha por el derecho</i> (fragmentos seleccionados)
<b>Tema 10</b>	Debate sobre la función social del jurista y de las corporaciones de juristas en la sociedad, comentarios sobre los fondos de la biblioteca. Visita guiada y comentada a la biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.
	.

#### Actividades

Se combinarán las clases magistrales con la lectura compartida de textos de pensamiento jurídico.

Se prevén dos clases prácticas que consistirán en una visita al Archivo de

Protocolos del Colegio de Notarios de Cataluña para estudiar textos jurídicos históricos y otra a la biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona para trabajar con sus fondos de literatura jurídica.

Evaluación		
Concepto	%	Comentario
Intervenciones en clase	30	Se valorará la intervención en discusiones y seminarios y el carácter proactivo del estudiante.
Comentarios de text	30	Se realizarán 4 comentarios de textos breves
Trabajo final	40	El estudiante habrá de realizar un trabajo sobre un tema o una lectura. Será guiado para ello por los profesores de la asignatura.

Bibliografía y materiales	
<p>La localización de los materiales o copias o traducciones al castellano o al catalán de los mismos serán facilitados por los profesores. La bibliografía orientativa es la que sigue:</p> <p>André GOURON, <i>Observations sur l'histoire du droit coutumier en Europe</i>, en 'Història del Pensament Jurídic', Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp. 51-67.</p> <p>Antonio PÉREZ MARTÍN, <i>El ius commune, artificio de juristas</i>, en Història del Pensament Jurídic', Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp.69-93.</p> <p>Tomàs de MONTAGUT ESTRAGUÉS, <i>Els juristes de Catalunya i la seva organització col·legial a l'Època medieval</i>, <i>Ius Fugit</i>. Revista Interdisciplinaria de estudios histórico – jurídicos, 12, Zaragoza, 2003, pp. 269-302 (<a href="http://www.dpz.es/ifc2/libros/ebook2579.pdf">http://www.dpz.es/ifc2/libros/ebook2579.pdf</a>)</p> <p>Adriano CAVANNA , <i>Storia del diritto moderno in Europa. Le fonti e il pensiero giuridico</i>, Milano, 1982, pp.172-190.</p> <p>Santos M. CORONAS, <i>El pensamiento jurídico de la Ilustración en España</i>, en 'Història del Pensament Jurídic', Col·lecció Àgora, 2, Barcelona, 1999, pp. 153-166.</p> <p>Maurizio FIORAVANTI, <i>Los derechos fundamentales</i>, Madrid, 1999, (Introducción).</p> <p>Friedrich von SAVIGNY, <i>De la vocación de nuestro tiempo por la legislación y la jurisprudencia</i>.</p> <p>Johannes-Michael SSCHOLZ, "Corporalismo: sobre la fundamentación jurídica de las dictaduras españolas" (2005)</p> <p>Ugo MATTEI, "Quale codice civile per l'Europa", <i>Revista critica di diritto privato</i> (2004).</p>	